

Ciudadano
Superintendente Nacional de Valores
Carlos Enrique Herrera Martínez
Su despacho.

Yo, **BERNARDO PÉREZ ROMERO**, mayor de edad, venezolano, casado, corredor público de títulos valores, titular de la cédula de identidad No.4.157.725, domiciliado en Maracaibo, Estado Zulia, actuando en mi carácter de Presidente de **GLOBAL MARKETS C.A. Casa de Bolsa**, sociedad mercantil constituida y domiciliada en Maracaibo, Estado Zulia, inscrita en el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Estado Zulia, el día 27 de Mayo de 1992, bajo el No.4, Tomo 26-A, inscrita en el Registro de Información Fiscal (RIF) bajo el No.J-30013858-5, (en lo adelante simplemente "Global Markets"), facultado mediante resolución unánime de la Junta Directiva con la presencia y aprobación del directorio de la empresa en pleno, celebrada el 10 de Noviembre del 2021 en sesión conjunta con la presencia y aprobación a lo resuelto de la totalidad de los accionistas (100% de las acciones de la empresa), ante usted ocurro y expongo:

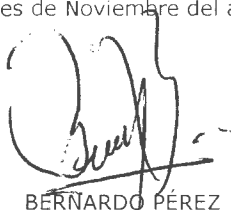
Solicitud de cancelación de la inscripción en el
Registro Nacional de Valores y de la garantía

En fecha 10 de Noviembre del 2021, Global Markets C.A. celebró una Junta Directiva Conjunta, con la presencia de la totalidad de sus accionistas, en la cual, se aprobó la propuesta que presentó el Presidente en el sentido de cesar inmediatamente en las actividades de corretaje público de valores y, consecuentemente, obtener la cancelación de la inscripción en el Registro Nacional de Valores de la autorización para actuar como Corredor Público de Títulos Valores y de la garantía, al enfrentar un entorno operativo significativamente más desafiante, mayores riesgos operativos, costos y rigidez en la toma de decisiones consecuencia del incremento en los requisitos y exigencias operativas de cumplimiento normativo que directa e indirectamente está asociado con la actividad de intermediación de valores.

Con base en lo expuesto, Global Markets, con el interés de dar cumplimiento al ordenamiento jurídico que la rige y acogiendo a la regulación y supervisión de ese ente regulador para el funcionamiento eficiente del mercado de valores, para la protección de las personas que han realizado inversiones en los valores a que se refiere la Ley de Mercado de Valores, **solicita de manera voluntaria y expresa a esa Superintendencia Nacional de Valores la cancelación de su autorización y la consecuente inscripción en el Registro Nacional de Valores de Global Markets como Corredor Público de Títulos Valores o Casa de Bolsa y de la garantía.**

Finalmente, para cualquier notificación que deba efectuarse a Global Markets en virtud de esta solicitud, señalo la siguiente dirección: *Global Markets C.A. Casa de Bolsa Avenida 3-F, número 71-30, edificio Residencias San José, local, Maracaibo, Estado Zulia, teléfonos: (261) 300 3000 y (261) 792 1280 y al correo electrónico: presidencia@globalmarketsca.com.*

Maracaibo, a los 15 (quince) días del mes de Noviembre del año dos mil veinte y uno (2021).



BERNARDO PÉREZ ROMERO
Presidente